



Balance positivo de los dos primeros meses de la puesta en marcha del II Plan de Formación e Información sobre Incapacidad y Tutela

Más de 400 personas reciben formación especializada en tutela de adultos en la Comunidad

- El Plan se va a ampliar a otros ámbitos como hospitales, fuerzas de seguridad, universidades y entidades bancarias

1 de noviembre de 2015.- Un total de 410 personas, entre profesionales y familias, han recibido formación especializada en tutela de adultos por parte de la Comunidad de Madrid en los dos primeros meses desde la puesta en marcha del II Plan de Formación e Información sobre Incapacidad y Tutela, que coordina la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA).

El II Plan de Formación e Información sobre Incapacidad y Tutela fue presentado por el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, el pasado 16 de septiembre.

Este plan permite a la Administración acercarse al ciudadano y, además, cumple uno de los fines de la AMTA, que es ofrecer información, orientación, asesoramiento y asistencia a padres, familiares y otros tutores. De esta manera, se llevan a cabo visitas, charlas-coloquios y diversas jornadas y seminarios donde se realizan las acciones formativas e informativas.

Las actuaciones de este II Plan se desarrollan con la colaboración de entidades y organizaciones que agrupan a distintos colectivos de personas con discapacidad, mayores y enfermedad mental, así como ayuntamientos y colegios profesionales.

Además, a partir de este año se va a ampliar a otros ámbitos como hospitales, fuerzas de seguridad, alumnos universitarios y entidades bancarias, entre otros.

PROTECCIÓN SOCIAL Y JURÍDICA

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos tiene como objetivo primordial prestar asistencia y protección social y jurídica a aquellas personas residentes en la Comunidad de Madrid que han sido incapacitadas judicialmente o están en proceso de incapacitación, a través de las figuras de la tutela y otras como la curatela, administración provisional y defensa judicial cuando así lo decide la autoridad judicial, bien por falta de familiares, o por no ser idóneos los



existentes.

En la actualidad, la AMTA cuenta con más de 4.800 expedientes abiertos en la región, lo que conlleva un continuo proceso de mejora de gestión de los recursos existentes para asumir de forma eficaz las tutelas encomendadas por la autoridad judicial.

Desde la creación de la AMTA en 1995, la Comunidad de Madrid ha destinado 45,5 millones de euros para la atención a las personas tuteladas por la agencia. Estos datos son la prueba palpable del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con todas estas personas.

